	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, Octubre 24 de 2024
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	PRESENCIAL
PRESIDENTA:	MARIA HENRIQUEZ QUINTERO
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Siendo hoy 24 de octubre del 2024, siendo las 9:00 de la mañana, damos inicio a la sesión correspondiente a la comisión legal de la equidad de la mujer del honorable Consejo de Barranquilla, señor Secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Buenos días, señora Presidenta, honorables concejales, miembros de la Comisión y demás concejales que hacen presencia hoy. A los invitados que nos acompañan en las gradas y ciudadanía invitada hoy a esta sesión. Y que nos acompaña también de manera virtual

- | | |
|----------------------------|----------|
| BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS | |
| BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO | PRESENTE |
| BARRERA VERGARA HEIDY | PRESENTE |
| CORREA MALOOF RACHID | PRESENTE |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | PRESENTE |
| ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS | |
| PÉREZ ACOSTA CINTHYA | PRESENTE |

Señora Presidenta han contestado 5 honorables concejales tenemos quórum para el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Secretario, señor Secretario, sírvase leer el orden del día.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí señora Presidenta

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE LA COMISIÓN LEGAL PARA LA
EQUIDAD DE LA MUJER DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA DE 2024

FECHA: 24 DE OCTUBRE DE 2024
HORA: 8:30 A.M.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. Lectura y aprobación de la siguiente acta:
Acta 04 del 8 de octubre de 2024,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

3. Intervenciones de la comunidad: Invitadas, Katerin Martínez. Tema depresión de las mujeres. Virgilio Franco, de la Fundación With us, Jennifer Castellanos Hernández, de la Fundación Jeremías y Alexandra Sánchez Barros, empresaria
4. PROPOSICIONES.
5. CONSTANCIAS

Firma la mesa directiva. Leído el Orden del Día, Señora Presidenta

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias señor Secretario, someta a consideración el orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta, con 5 votos a favor, ha sido aprobado el orden del día propuesto.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, señor Secretario, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta, segundo lectura y aprobación de la siguiente acta, Acta 04 del 8 de octubre del 2024.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Dele lectura al ACTA señor Secretario, tiene la del uso de la palabra, la doctora Heidy Barrera.

CONCEJAL HEIDY BARRERA.

Bueno, Presidenta, quería solicitarle muy respetuosamente que este omita la lectura de esta acta, teniendo en cuenta que ya fue de manera previa socializada con cada uno de los concejales.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctora Heidy, señor Secretario, someta a consideración de manera nominal la proposición de la doctora Heidy Barrera.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Por la proposición de la Concejala Barrera.

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta con 5 votos a favor ha sido aprobada la proposición de la Concejala Heidi Barrera

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

señor Secretario, someta a consideración el Acta número 04 del 8 de octubre del 2024.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta, por el contenido del Acta.

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO

Señora Presidenta con 5 votos a favor ha sido aprobado el contenido del ACTA 04 del 2024.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


Sí, señora Presidenta. Tercero, intervención de la Comunidad. Invitadas.

1. La Doctora Katherine Martínez, tema: Depresión en las mujeres.
2. Virgilio Franco, de la Fundación With Us.
3. Jennifer Castellanos Hernández, de la Fundación Jeremías
4. Cuarto, la doctora Alexandra Sánchez Barros, empresaria,

Leído el tercer punto Señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, bueno, hoy es un día importante para esta Comisión, puesto que en el artículo 12 del Acuerdo 020 del 2022, se incluyó un párrafo transitorio que establecía que la Secretaría de gestión social y la oficina de la Mujer, o quienes hagan sus veces, convocarían a lideresas, organizaciones de mujeres para mesas de trabajo que elaboraran, discutieran, lideraran, presentaran en sus propuestas para elaboración de, pues que allí se adoptaran en este caso las políticas públicas de la mujer. Dado que el tiempo se ha vencido, Hemos hecho una convocatoria pública. Aprobada en una proposición aditiva del concejal Antonio Bohórquez el 8 de octubre para que las mujeres lideresas y que se identifiquen con estas causas del distrito de Barranquilla vinieran a esta comisión a exponer sus inquietudes. O mejoras que pudieran introducir,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Para que nosotros los concejales pues tengamos insumos para poder aportar a las políticas públicas de la mujer o a las que correspondan. Siendo así, hicimos una convocatoria el jueves 17 de octubre del presente año, que se cerró el martes 22 del mismo mes del mismo año, inscribiéndose cuatro mujeres. Que se encuentran o asumo que se encuentran aquí presentes, señor Secretario, ¿usted podría certificarme que las personas antes descritas se encuentran aquí en el recinto?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señora Presidenta, se encuentra presente la Doctora Katherine Martínez, la Doctora Virginia Franco y la Doctora Alexandra Sánchez Barros, por parte de la doctora Jennifer Castellanos, presentó excusa y radicó sus propuestas, las cuales ya fueron entregadas y socializadas a los concejales.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Bueno, hagamos algo. Para poder darles el uso de la palabra tendríamos que declararnos en sesión informal para escuchar a estas mujeres de manera informal en la sesión. Entonces, señor Secretario, llame a lista para que los concejales digan si están de acuerdo en declararse en sesión informal.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO


Señora Presidenta, con 5 votos a favor esta Comisión si quiere declararse en sesión informal.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias señor Secretario. Bueno, ya que estamos en sesión informal, yo quiero de pronto explicarles un poquito, pues de la dinámica que vamos a tener para escucharlas. Cada uno de ustedes va a tener un tiempo de 10 minutos para que expongan sus ideas, nosotros tomar atenta nota, pues de cada una de ellas hacemos el acta correspondiente. Y pues será enviado al ente respectivo. Entonces, señor Secretario, comenzamos con la señora Katherine Martínez.

PRESENTACIÓN DE KATHERINE MARTÍNEZ.

Buenos días a todos los presentes. Mucho gusto. Katherine Martínez, vengo en representación de todas aquellas mujeres que muchas veces hemos callado, pero que siento que es necesario que empecemos por lo menos una que alce la voz, que diga lo que ha vivido, lo que ha experimentado a lo largo de su vida. Tengo 30 años, pero he vivido cosas muy fuertes, he tenido pérdidas, he estado al borde de la muerte, he sufrido de depresión posparto y hoy en día digo, no soy la única que lo ha pasado. Sé que y tanto ya está expuesto por la organización la OMS donde indica que más del 25% de las mujeres hoy padecen de depresión en algún momento de su vida han

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

tenido este tope fuerte que ha hecho un cambio brusco en su vida. Dicen que por cada hombre que lo padece, el 3.5% de las mujeres lo está viviendo y no estamos haciendo adecuadamente lo pertinente y brindarle ese apoyo a la mujer. Que por temas hormonales, por temas Psicológicos y demás, hoy se nota más este trastorno en las mujeres que en los hombres. En el en el siglo 21. Esta ya es la segunda causa. En el siglo 21, esta ya representa la segunda causa de pérdida de una vida saludable. ¿Por qué? Porque al sufrir de esta depresión, que es un trastorno de Estado del ánimo, vemos que perdemos la noción y el sentido de todo en la vida. Ya no trabajamos con ánimo. Duramos normalmente el mes dura 30 días, duramos dos semanas del mes con un estado de Ánimo muy bajo. Estamos tristes, no hacemos caso a nuestras actividades diarias porque constantemente estamos en tristeza en dolor y nos refugiamos en eso. ¿Qué está pasando con todas aquellas mujeres? Que hoy no tenemos acceso a una buena guía o a una red de apoyo o a buenas terapias psiquiátricas. He pasado por todo el proceso. He tenido el recurso para ir a un psicólogo especialista en depresión y he tenido el recurso para tener una prepagada y he tenido EPS porque es mi primer requisito para obtener una prepagada y claramente todos vamos a una EPS y me parece tan triste. Que quieran limitar el servicio terapéutico a 20 minutos y quieran limitar el estado de la persona por medio de un formulario, porque es hasta evidente que están diligenciando un formulario y de ahí determinan si te envían o no a un psiquiatra y cabe resaltar que te demoras dos meses en EPS para que te den una cita con psicología y te demoras medio año para que ellos crean o consideren dependiendo si no estás a punto de un colapso mental o a punto de un suicidio. Para ellos, determinar si te envían a psiquiatría, te envían con ese apoyo psicoterapéutico y con el medicamento. Entonces a veces nos preguntamos, por qué tanto índice de suicidio, Por qué tanta depresión en las mujeres, estamos haciendo lo correcto, estamos mirando y guiando a todas esas personas que están en depresión. La depresión afecta a cualquier estatus socioeconómico el punto es que las personas que tenemos acceso a una buena terapia psicoterapéutica podemos avanzar y los que no, cuántas madres cabezas de hogar no sufren todo el día y no lo pueden demostrar porque somos madres, Porque tenemos que levantarnos y seguir, pero internamente, que estamos padeciendo. Alguien nos ha preguntado por qué de pronto tenemos muchas ideas que debemos emprender, pero la situación del día a día no nos los permiten. Para mí es importante que todos reconozcamos que antes de brindar una mano, ayuda tanto económica para que emprendan un negocio o buscarles un empleo. Es mirar internamente cómo está la persona si está apta. Para aprovechar esas oportunidades que se le están brindando por eso hoy en representación de todas aquellas mujeres, yo soy profesional en Administración de negocios internacionales. Nunca he estado cerca de la política, no conozco de esto, es la primera vez que vengo. Pero. Siento que lo que he vivido y he pasado como mujer, cuando fui a tener a mi bebé, pues duré 14 días en coma en la clínica Iberoamérica porque me contagié de una bacteria, esto hizo un cambio monumental en mi vida. Y claro, al despertar, volver a la vida, no tener a mi hijo durar 14 días fuera del mundo y empecé a vivir mi proceso, tuve que pasar por múltiples cirugías y empecé a sufrir de depresión. Me he dado cuenta en este mundo que no nos callamos y decimos no, yo no tengo nada, yo no sufro de depresión. Es mentira. Todas las mujeres hemos pasado por un estado de ánimo en el que duramos sumergidas en esto y si no buscamos una red de apoyo o no, o no buscamos las técnicas, no vamos a superarlo. Es por esto que hoy quiero compartirles las ideas que por mucho tiempo han estado en mi mente, pero que nunca las había expuesto. Y para mí es una excelente oportunidad. A veces decimos: no, terapia psicológica es saber qué profesional de la salud como un médico, un psicólogo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

que esté sea especialista en trastornos mentales, sea el que brinde las charlas a todos nuestros estatus socioeconómicos o incluso a los más vulnerables porque son los que no tienen acceso a tener la oportunidad de que un buen profesional los trate. Y es importante que podamos identificar las personas que sufren o padecen de depresión a las que están en un estado de tristeza porque depresión, Sabemos que es un trastorno del Estado del ánimo y la tristeza es algo temporal y momentáneo cuando aprendamos a identificar. Poder encaminar a esas personas a través de esas charlas que estoy proponiendo que la haga un profesional es guiar y sobre todo, identificar lo que está afectando a la persona, porque hay muchas causas que nos afectan a las mujeres, muchísimas. Puede ser en el hogar, puede ser una enfermedad, podemos no tener empleo, muchas causas nos afectan, poder identificarlo, poder ayudarles, brindarles las terapias, psicoterapéuticas y si lo requiere, medicamentos. A su vez, también esto, poderlo hacer a tiempo para identificar las señales de alarma y no llegar a un punto de tener que internar a la persona. O sea, todo es hacerlo oportunamente, brindando también no solamente la psicoterapia, sino actividades. Que nos puedan ayudar, por ejemplo, a nosotras las mujeres, nos encanta el autocuidado. Para mí es una terapia irme a hacer las uñas, irme a hacer las cejas y muchas veces no valoramos eso porque hoy en día todo es costoso. Las personas que están en estatus bajo socioeconómicos tendrán acceso a eso. Lo vemos hoy nosotras, algo sencillo, ir a la peluquería o que venga la chica y nos haga la ceja, pero no lo tiene y solo para ellas mirarse al espejo. Y ver eso de que de que se ven más bonitas sus cejas, su cabello, sus uñas. Esto es una actividad de autocuidado que nos va ayudar a empezar por ahí, a sentirnos mejor. Incluso he pensado que mientras les hacen las uñas les pueden ir haciendo una terapia. ¿Por qué? Porque todas las actividades sensoriales que nos generen bienestar nos van a ayudar a nuestro estado de ánimo. Comer lo que más nos gusta de pronto, ir a playa, estar en un aire libre donde podamos sentirnos en paz, poder hacer actividades también De bienestar físico como rumbaterapia. Para mí, Pues todas estas cosas que les estoy comentando las viví desde la experiencia y sé que, así como me han ayudado a mí, podemos ayudar a otras mujeres y evitar que caigan en este terrible hueco que es la depresión. Quisiera darles las gracias por escucharme y por estar atentos. Gracias.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Katherine, gracias por tu valioso testimonio. Después que todos intervengan, le voy a dar el uso de la palabra a los concejales que quieran hacer una retroalimentación, pues de todo lo que se nos está exponiendo aquí. Muchísimas gracias y bueno, esperamos tenerte muchas veces aquí en el Consejo para que nos compartas pues tus experiencias. La siguiente persona, Virginia Franco, de la Fundación


PRESENTACIÓN DE VIRGINIA FRANCO

Buenos días. Muy agradecida de esta invitación virtual para estar hoy en la comisión legal de la mujer de género de El Consejo distrital de Barranquilla, quiero hacer entrega antes de la intervención. Un proceso de Transformación de las mujeres trabajadoras sexuales del centro de Barranquilla a través del distrito. Con el centro de oportunidades es una experiencia más que un objeto valioso. Doctora, Presidenta, Mari de Chaín, doctora Heidi Barrera.

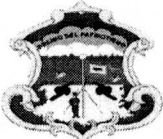
En su cuadro. Acaba de llegar algo que tal vez no tiene mucho valor, pero a la doctora Heidi Barrera le llegó una historia detrás de la caja. Cuando abrió la caja tenía

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


pequeños detalles. Que contrarresta la depresión, la tristeza, el aburrimiento, la desolación. Pero a través del centro de oportunidades y a través de. A través del Centro de oportunidades y a través de la Universidad del Norte, nosotros hemos tenido la oportunidad de brindarle a las trabajadoras sexuales del centro de Barranquilla algo que debe estar en toda política pública y es la transición de lo menos a lo más. Y por eso quería darle las gracias en nombre de todas de este equipo, que son más de 250 mujeres que tenemos con 20 en un programa estricto de camino hacia una transición en actividades diferentes al ejercicio sexual. Soy persona que estoy en lo público, pero hoy vengo desde la Fundación. No como miembros, sino como vocera que me han nombrado la mesa Directiva de la Fundación para representarlos a ellos. Sueño con que un día sea una trabajadora sexual la que esté dando estas palabras y no sea yo en nombre de ellas. Después de los agradecimientos y de este pequeño detalle, entraremos, ahora sí, en materia. Quiero decirles el trabajo sexual, la actividad sexual, creo que es de las actividades laborales más antiguas que existe sobre el planeta Tierra. Es la actividad y el trabajo más desagradecido, más llamado al escarnio público y menos reconocido. Pero como tal, la Organización Internacional del Trabajo lo reconoce, es una actividad laboral y nosotros como esa actividad laboral donde hay una prestación de un servicio y de una contraprestación económica, debemos garantizar el desarrollo de esta actividad laboral. Con todas las garantías y todos los derechos fundamentales de cualquier trabajador y empezamos por lo básico. Tener su EPS, como lo decían Ahorítica y su administradora de riesgo profesional, Doctora Mary Chaín. Cuando nosotros hacemos esta investigación, tenemos una caracterización bastante importante y no voy a extenderme mucho porque son 10 minutos y mucha la experiencia vivida en las calles. Nosotros podemos identificar que dentro del trabajo sexual que se ejerce en la ciudad de Barranquilla y áreas metropolitanas, encontramos que en la mayoría de los casos son mujeres y por esto hoy la voz la elevamos en nombre de las mujeres más del 52.9% de las personas que ejercen el trabajo sexual son mujeres. En el otro rango vamos a encontrar más o menos, casi en el 38% vamos a encontrar personas que hacen una transición de género y vamos a encontrar hombres diversos, o sea, hombres que no hacen la transición y que desde su masculinidad presentan este servicio de trabajo sexual. Hablamos de actividad sexual paga, pero realmente la OIT la llama trabajo sexual o prostitución. Esa es la palabra patrimonial y ancestral que se recibe y como tal se debe llamar para que los derechos sean entregados y en este caso a las mujeres por las cuales hoy estamos hablando. Yo felicito y reconozco al Consejo Distrital de Barranquilla que en el acuerdo 020 del 2023. Sacaron las primeras políticas públicas sobre el trabajo sexual, pero creo que es la responsabilidad de esta comisión. Doctora Mary Chain, que sigamos ahondando y como este es un espacio para pedir en medio de una construcción, quiero dejar reiterado. Que la pobreza tan grande que vive una trabajadora sexual es mayor que la cualquier persona que está en condición de habitancia de calle, porque en este momento, cuando yo tengo una persona en habitancia de calle, está sometido a la droga, al abandono, está sometido a la suciedad, al hambre, pero aquí la mujer que está ejerciendo esta labor no solamente está expuesta a la pobreza. Sino que su cuerpo está sirviendo como usufructo para llevar el recurso económico a su familia. Entonces ya hemos identificado que la mayor población que negocia comercia con su cuerpo somos las mujeres. La segunda situación que tenemos es que la mujer sale a la calle a ejercer el acto de prostitución por pobreza, por necesidad, por familiares directos en línea de consanguinidad directa, Madre, padre, hijos o hermanos en una situación gravemente de discapacidad y hay que tener en cuenta. Que muchas de estas mujeres toman la opción del trabajo sexual por una baja educación, por una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


educación miserable, que el Estado y el distrito en este caso empieza a tener una deuda con esta mujer. Entonces hay que formar a las mujeres, pero casi la gran mayoría de estas mujeres que tienen esta situación de trabajo sexual han tenido la experiencia de un abuso o de una violencia sexual en su infancia que la ha marcado hasta el punto que de manera directa ha ido a este ejercicio, es una forma de castigarse y autoflagelarse. Entonces aquí tenemos las políticas públicas de la discapacidad que deben articular con las políticas públicas de la mujer, porque hay un punto de intersección donde el uno se conjuga con el otro para poder dar más garantías las políticas de educación deben también interrelacionarse con las políticas de la mujer, Porque tienen que garantizar las herramientas de formación tecnológica formal o informal, para que estas mujeres puedan transitar de un trabajo que el Estado debe garantizar de seguridad para ellas hacia un trabajo de formalidad. Entonces vamos identificando algunos puntos que son importantes y en los que nosotros podemos interactuar y podemos trabajar. Pero también quiero pedirle hoy a la Comisión que tengamos en cuenta 3 aspectos importantes que faltan en ese en ese acuerdo, el 020, que es la generación de estas oportunidades, se habló en el cero 20 de que se le entrega a las trabajadoras sexuales la oferta institucional, pero si esto por ley debe llegar. Eso no debe estar en un acuerdo, esto debe ser el mínimo vital que debe entregarse. Para que una trabajadora sexual en la calle pueda tener su salud, su seguridad. Hoy tenemos trabajadores sexuales en la adultez en la tercera edad. ¿Dónde está la pensión que tanto hemos hablado? ¿Dónde está el subsidio de tercera edad para estas trabajadoras sexuales? y viene una confluencia de situaciones trabajadoras sexuales Añosas viejas, analfabetas, con discapacidad, ellas mismas cognitivas con discapacidades en sus casas de familiares en línea directa. Y tenemos. la garantía de hambre cero dónde está? Que hay que llevar el mínimo vital para su núcleo familiar. Y para completar, estas trabajadoras sexuales entran en una dicotomía en su núcleo familiar porque sus familias y sus hijos, la gran mayoría no identifica a su madre como trabajadora sexual. Entonces tiene que pagarse un tema de una vivienda residencial y un ejercicio donde Hacer este trabajo ahora la pregunta es también donde está el tema de seguridad, ¿dónde está el tema de plan de ordenamiento territorial, dónde están estas zonas especiales para que se ejerza un trabajo sexual con garantía de dignidad y con salvaguarda de derechos? Y pensemos aquí en dos actores, porque es que es muy fácil pensar en la trabajadora sexual como la prostituta. Pero aquello que somos seguidores de Jesús, podemos recordar que en el libro de Juan está Jesús meditando en el piso, haciendo un agradeczo. ¿Cuando llegan los señores de la ley y le dicen, Ey, cogimos a esta mujer en adulterio, qué hacemos? La ley de Moisés dice que le tiremos piedras. ¿Y qué dice Jesús? El que esté libre de culpa que tire la primera piedra. ¿Quién es el consumidor? El hombre de la ley. Entonces tenemos dos actores. La que oferta y el que paga y el que paga es el hombre y se nos convierte también no solamente en un problema de seguridad. Y hablamos también de la articulación de las políticas públicas que están enfocadas a la seguridad. Creemos zonas especiales donde nosotros controlamos que los niños no están cercanos a esta situación, que los niños que no están acercándose. No se están cruzando espacios del ordenamiento del territorio con este ejercicio Del trabajo sexual y, por último, en este aspecto de análisis también tenemos el tema de seguridad, la policía. Las fuerzas públicas que deberían brindarle la garantía a estas mujeres son los primeros que cobran los peajes para que estas señoras puedan ejercer el trabajo sexual en áreas de la ciudad, por ejemplo, en el parque Suri Salcedo y sus alrededores, por ejemplo, la Plaza de la Paz, en las gradas de la Catedral, por ejemplo, la Plaza de San José, por ejemplo, la Plaza de San Nicolás, por ejemplo, la Plaza de San Roque.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Y podemos seguir. Y cercano a estos territorios encontramos los CAI de policía y que hacen los CAI de policía. Y alrededor de este entorno también vamos a encontrar. Las bandas criminales y dentro de las bandas criminales tenemos bueno no mencionemos para no entrar en, pero tenemos las bandas criminales que cobran 3000 pesos diarios para que esta señora pueda estar en estos espacios públicos ofertando su trabajo. Y aquí nos salió una maraña, una maraña bastante grande. Hablamos del trabajo sexual como la mujer que oferta, el hombre que compra y se pagó y no pasa nada. ¿Y qué pasa con la salud pública? ¿Qué pasa con ese segundo actor? ¿Qué pasa con este hombre que ni siquiera utiliza un medio de barrera? ¿Al consumir la prostitución, qué está pasando? Y entonces empiezan las enfermedades de transmisión sexual y hoy Barranquilla tiene un gran índice en enfermedades de transmisión sexual, candidiasis, BPH, sida. O sea, y han proliferado y siguen proliferando. Hoy Barranquilla también dentro de los niveles del comercio sexual. ¿En lo en el ente de turismo, cómo estar vinculando con nosotros? Y aquí viene una franja muy importante y muy débil, y esa franja muy importante y débil es cuándo dejo de comerciar yo el sexo y cuándo empiezo a hablar de la trata de personas. Y tenemos mucha gente migrante y también en esta caracterización podemos decir que de los países vecinos de Venezuela han venido muchas mujeres que están en este ejercicio, pero son las más fáciles de transitar a una regularidad de un ejercicio y de un trabajo. La local es más difícil y más reacia de encausar a estos procesos administrativos y distritales, pero también encontramos en toda esta situación que la migración de otras ciudades y otros municipios hacia Barranquilla como una ciudad próspera ha creado, por ejemplo. Barrios bastante inseguros y hoy vemos Las encuestas de Barranquilla, cómo vamos. Y en localidad norte, barrio Boston, Barrio el Castillo, Barrio Paraíso, son los barrios con mayor inseguridad en violencia de género, porque en estos barrios, las casas antiguas, las casas de más de 20 y 30 años, han sido divididas para construir apartamentos y en estos apartamentos hoy funcionan los sistemas de webcam. Los sistemas de onlyfans y ofertas en todo el tipo de trabajo sexual. Cibernético y cabe resaltar que en este tema de salud pública hay que cuidar a los dos actores, hay que cuidar a los dos actores porque es que ese actor que consume, llega a su núcleo familiar y sigue contagiando y sigue creando más enfermedad y sigue ordeñando el sistema de salud. Hay que cuidar los fondos, hay que cuidar los recursos a través de la prevención. ¿Entonces, podemos extender tantas, tantas, tantas situaciones con respecto al trabajo sexual? Pero yo creo que en las políticas públicas de la mujer hay que tener en cuenta este ejercicio, que es tradicional en y El Mundo que está regulado a nivel internacional, que está regulado por organización Internacional del Trabajo. Y seguir luchando contra este tipo de explotación y de deuda que se tiene con esta generación de mujeres que hoy ejercen el trabajo sexual. Quiero en este momento recordar y agradecer y tener en cuenta. Yo sé que no es un tema fácil hablar del trabajo sexual, pero es algo que es real, que no lo podemos desconocer y decirles que a veces a mí me llaman y me dice, Oye, ¿tú por qué hablas de eso? ¿Le digo, por qué hablo de eso? Porque es la realidad, porque es palpable, porque a la gente no le gusta cuando tiene una herida que se la toquen. Hoy nuestra ciudad tiene herida. Y porque hay personas que tienden a confundir cuando uno eleva una voz a través de una necesidad, que es una necesidad que garantiza el desarrollo social de una ciudad próspera como lo es Barranquilla, pero también es necesario que sepamos que nosotros al crear las políticas públicas de la mujer de la equidad. Del trabajo sexual de la actividad sexual paga debe ser unas políticas públicas mixtas engranadas, donde entendemos y reconocemos que hay personas que el tema no les gusta y que les gustaría que se anulara el tema de la agenda de diálogo y de concertación. Pero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

también hay personas que son proactivas a que estos temas sean discutidos y sean sanados, entonces se deben establecer unos límites claros de diálogo para no pasar esos límites y de pronto incurrir en actos que sean no agradables al público con el que se está manejando, yo al fin y al cabo les digo. Hay mucha Jurisprudencia con respecto al trabajo sexual hoy en Colombia, Pero a mí me gustaría referirme a una sentencia que es la t 629 del 2010, que marcó un hito. y creo que es su marca. Es una historia más que un hito es una historia donde una trabajadora sexual de casi 22 años se atreve a demandar a su patrón ante el Ministerio de Protección Social y al demandar a a su patrón lo demanda porque ella cumplía un trabajo, ella llegaba a un sitio, a una hora ella salía de ese sitio a determinada hora, atendía ciertos clientes y producía ciertos ingresos a ese, a ese sitio donde ella estaba. Y es fácil demostrar que hoy existe una representatividad porque el fallo fue a favor y tuvieron que ser indemnizadas esta joven este es hoy. Esto demuestra que el trabajo sexual está Realmente correspondido como una actividad laboral, entonces yo, El mensaje, el mensaje final es que a través de toda la jurisprudencia que existe lo que dicen las Naciones Unidas, lo que dice el sedau lo que dice la convención Belén de oparay, todo lo que nosotros podamos traer a colación es que hay que darle la seguridad a la mujer en el ejercicio del trabajo sexual. Eso es lo primero, tener unas líneas muy claras. Lo segundo, hay que tener mecanismos de transición. Estas capacitaciones formaciones con entregas de hay que trabajar porque estas mujeres puedan demostrar su actividad laboral y que, a través de la demostración de esta actividad laboral, el Estado empieza a pagar una deuda de pobreza absoluta. Entregándoles una ayuda para que ellas puedan aspirar a un tipo de pensión de cuota para su retiro es justo y es necesario. Y, por último, pues tener muy claro que al devolverle todo esto estamos devolviendo la dignidad humana a una labor que no nos gustaría reconocer como labor, pero que así es y que como lo acaba de mostrar a través de un pequeño tejido social. Todas las políticas públicas confluyen al trabajo sexual y el trabajo sexual existe desde que vivíamos en tabernas que en la religión está descrito el trabajo sexual y el primer legislador o corregidor de esta legislación fue Jesús, entonces en manos de la Comisión de la Mujer. Pudiéramos tener una reunión con la Comisión de la Mujer. Quisiéramos presentarles un proyecto de acuerdo muy sencillo que es conmemorar el día del trabajo sexual y que este día esa oferta institucional en el 020 del 2023 sea obligatorio sacarlo a las calles, que haya una forma de resarcir el abandono del Estado a través de un mensaje publicitario donde Barranquilla reconozca que hoy somos resilientes ante un trabajo que se ha ejercido de manera Indiscriminada. Para culminar, les digo, el trabajo sexual le deja a nuestro país casi el 17% del ingreso bruto en Colombia. Qué quiere decir esto no es solamente es la actividad sexual, cuando yo tengo un sitio donde ofrezco un masaje con terminación feliz, el masaje cuesta 250000 pesos y la terminación feliz cuesta 50, estos 250 entran. Entonces, cuando yo voy a un bar, a un grill, a una taberna donde hay esta actividad sexual en el trasfondo de esta taberna, el consumo de esta taberna. Entonces, legislar quiere decir ponerle el valor a las cosas que cada uno se registre en la Cámara de Comercio, pague lo que debe pagar, le haga el ingreso a nuestra ciudad y a nuestro país y se lo devolvamos en esto que hoy queremos construir las políticas públicas que garantizan el bienestar de todos. Muchas gracias a la Comisión por haberme dado este espacio, bueno, espero que me den esa cita para radicar. Ah, les quiero decir, antes de cerrar Es tan responsable el trabajo de la Comisión Whit Us que uno de nuestros fundadores tenemos hombres dentro de la Fundación, nos representó en Alemania. Hizo se hizo una investigación entre el feminicidio En Colombia versus

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


el asesinato de la mujer por el hecho de ser mujer, porque en Alemania el feminicidio no existe como tal descrito como tal. Y hoy este artículo está aquí, fue presentado y avalado a través de la Universidad del Atlántico, fue expuesto por nuestro colaborador Mateo Carrillo y ya tenemos este documento que también podemos surtirlo para ustedes. Bueno, muchas gracias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Virginia, no sabes lo interesante que es haber escuchado también tu propuesta, Ayer tuvimos precisamente una mesa de trabajo y también se tocó este punto y yo creo que ninguno de nosotros se imaginamos lo importante que es Tocar el tema de la actividad sexual, esta Comisión dio los primeros lineamientos como tú lo dijiste para la política pública, por iniciativa de la doctora Heidi de la política pública. Para regular la actividad sexual. Física y virtual, entonces yo creo que es importante doctora Heidi, seguir ahondando en esa línea y seguir presentando proyectos de este tipo que va a beneficiar no solamente a la sociedad barranquillera, sino también a personas, porque estos actores son personas, son humanos y necesitan pues, tener ciertas seguridades como la ARL, como seguridad, pensión, pues todas esas cosas. Muchas gracias Virginia, muchas gracias también por el detalle y no creas, lo usaremos con mucho, con mucho amor. Gracias. La siguiente persona en la lista es Alexandra Sánchez.

PRESENTACIÓN DE ALEXANDRA SÁNCHEZ

Buenos días, gracias a usted Doctora, Buenos días a todos. Yo estoy aquí como representante de la mujer empresaria emprendedora, porque sí es posible emprender. Las mujeres somos de dedicación, fuerza, amor incondicional, inteligencia, diplomacia, responsabilidad y somos el Pilar fundamental de la sociedad. Dicho esto, según mi experiencia, también personal y de vida. Vengo aquí a dar un aporte para decirle a la mujer que sí se puede emprender, que no debemos buscar empleo, debemos crear empresa. Quiero hacer un pequeño paréntesis aquí para mostrarles. Un emprendimiento de los muchos que yo apoyo desde esta Óptica, que es con un tejido de zuncho, se elaboran billeteras, se elaboran bolsos, se elaboran todo tipo de materiales y este emprendimiento es de una artesana De la ciudad de Santa Marta, que está abriendo paso acá en Barranquilla. Con estos que quiero decirles que no necesitamos grandes cantidades de dinero. Ni bancos que nos financien porque este tejido de ensuncho se hace con material económico, sólo tenemos que hacer la transmisión de saberes. Cierto, entonces es importante y quiero traer aquí a colación esta parte que puede ser apoyada por la Comisión de saber en cuanto a que las mujeres artesanas les enseñen a otras a emprender para poder crear empresas. Dicho esto, también es importante anotar que no solamente es la transmisión de saberes apoyando unas a otras, sino también el apoyo que existe en el medio, tanto público como privado, para crear empresas, porque este país lo que necesita es crear empresas para poder salir adelante. Es mi concepto personal y experiencia de vida. En cuáles son esas empresas que pueden apoyar las universidades, como bien lo dijo la doctora de la Fundación. Los centros de emprendimiento, y también. La Cámara de Comercio, la Cámara de Comercio en cabeza de la doctora Angélica San Juanelo. Actualmente está liderando un proceso. Eso de capacitación gratuita con el Sena para las mujeres que quieran capacitarse en cuatro pilares fundamentales para poder crear empresa y emprender, que son cuales primero que todo tener la disposición. Y tener manejo de redes sociales, que es básico para el mercadeo y el marketing de nuestros productos. Segundo, tener una formación financiera y contable mínima para poder

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


llevar a feliz término nuestros emprendimientos. Porque podemos emprender, pero que usted logre el éxito depende de que usted se capacite. No solamente es tener una idea de negocio, sino saber llevarla a cabo hasta el final, con el apoyo idóneo necesario de todas estas entidades que sí lo hacen. Sí nos apoyan a las mujeres, pueden apoyar a todo tipo de personas, pero como el liderazgo que estamos llevando aquí es de mujer. Entonces los invito a todas las mujeres. Que se capaciten en este nuevo ciclo de formación que está haciendo la Cámara de Comercio y que va a iniciar pronto en el mes de noviembre. Solamente estamos esperando que las personas que se registraron. Tengan la decisión de iniciar porque fíjese usted, hay estas opciones. Y de 110 mujeres que se inscribieron solamente en dos oportunidades, asistieron 10 personas. Y decimos que no hay oportunidades, que no las hay y si las hay, solo hay que saber ejecutarlas y buscarlas. Entonces, desde este orden de ideas no es fácil emprender, pero tenemos que arrancar por el principio, que es la educación, formarnos, tener la idea de negocio y el marketing. Con esas esos cuatro pilares o 3 pilares podemos salir adelante cuando nuestros emprendimientos. Bueno, yo tengo una experiencia de vida. Bastante resiliente estoy aquí, parada por la gracia de Dios, mi Pilar fundamental fue mi padre, que murió hace cuatro años y yo siempre, repito lo mismo, estoy aquí por la Gracia de Dios y porque soy una mujer resiliente, empoderada. Y eso es lo principal que debemos tener nosotras para poder surgir. No necesitamos que nadie nos esté empujando, que nadie nos ataje, sino que nosotros más bien mejor es atajar que uno empujar. Entonces no me quiero extender mucho. Y esto es lo que le quiero proponer a la Comisión De equidad de género y de la mujer que nos apoyen en esta situación de capacitación y emprendimiento para podérselo dar a muchas mujeres que están por allí, con muchos negocios que no salen adelante y que serían un recurso importante para que ellos hagan aporte a nuestra sociedad, tanto financiera como como desde otro punto de vista, con la transmisión de saberes que mencioné anteriormente. Y para cerrar, quiero decirle que crecer es posible, gracias

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Alexandra ten la plena seguridad que esta Comisión hará todo lo necesario para que nuestras mujeres salgan adelante mientras estén en nuestras manos, entonces es un compromiso. Se registra la presencia del Concejal Andrés Ballesteros, gracias Andrés. Eh, continuo con un documento que nos envió Jennifer Castellanos, yo creo que cada uno lo tiene en su escritorio, pero me parece importante, señor Secretario, darle lectura, pues para que quede y para que la Comunidad sepa o se entere, esté pues informada de las propuestas de la de la señora Castellanos, entonces el señor Secretario de lectura, al documento por favor.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, Señora Presidenta, señores Consejos Distrital de Barranquilla, comisión legal para la equidad de la mujer, proyecto mujeres y discapacidad rompiendo barreras. En muchas comunidades del cuidado de personas con discapacidad recae mayormente sobre las mujeres. Este trabajo, aunque esencial, a menudo es invisible y no remunerado, lo que genera una carga económica, emocional y física significativa. La falta de políticas públicas que promuevan la corresponsabilidad y el apoyo institucional hacia la mujer contribuye a que esta desigualdad persista. El objetivo de la temática desarrollar es diseñar políticas públicas que promuevan la equidad de género en la distribución del cuidado de personas con discapacidad. Asegurando un mejor apoyo a las mujeres cuidadoras y fomentando la corresponsabilidad social y familiar. ¿Cómo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

se trabajaría en la propuesta? Primero, creando programas de apoyo económico y social para las mujeres que cuiden de personas con discapacidad, con los subsidios y programas de transferencias monetarias a las familias, con un enfoque especial para las cuidadoras, implementando la red de apoyo, la cual puede estar compuesta por familia y amigos. Segundo, promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado a través de campañas de sensibilización dirigidas a hombres y familias. Mediante medios de comunicación y redes sociales que promuevan la participación equitativa de hombres en las tareas de cuidado, eliminando estereotipos de gen. Tercero, desarrollando programas de voluntariado comunitario que ofrezcan apoyo en el cuidado de las personas con discapacidad, aliviando temporalmente la carga sobre las mujeres cuidadoras. Cuarto, implementando un sistema de reconocimiento económico y social del trabajo de cuidados no remunerado a través de beneficios sociales como acceso a seguros de salud, becas, capacitaciones en entrenamiento desde casa, desarrollo de emprendimientos. Quinto, promover que las cuidadoras sean reconocidas en el sistema de Seguridad Social. Incluyendo su inclusión en el conteo de año de trabajo para pensiones. Resultados esperados. Primero, reducción de la carga de desproporcionada que recae sobre la mujer en el cuidado de las personas con discapacidad. Segundo, aumento de la corresponsabilidad de las familias con mayor participación de los hombres en el cuidado. Tercero, mejora del bienestar físico, emocional y económico de las mujeres cuidadoras. Cuarta, inclusión de las cuidadoras en el sistema de reconocimiento y apoyo social como pensiones o seguros de salud. Quinto, creación de la red de apoyo para las personas. Capacidad agradeciendo su gestión, firma Jennifer castellano Hernández, representando legal de la Fundación Here una vida sin límites, leída las propuestas, señora Presidenta.


PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, yo creo que con respecto a esto, ahí ya hemos legislado, si no me equivoco, doctor Bohórquez, usted que tiene sobre este tema, verdad? ya hay acuerdos Para cuidadoras, entonces le haremos saber a la señora Castellanos, pues que busque los acuerdos en la página del Consejo que ahí están colgados, pues todos estos documentos que el Concejo tramita y aprueba. Cerrada, pues la intervención de nuestras invitadas de la Comunidad le damos paso a la intervención de los concejales con respecto a la intervención y perdonen la redundancia de las intervenciones de la Comunidad, tiene el uso de la palabra la doctora Heidi barrera, que me la pidió de primero.


CONCEJALA HEIDY BARRERA

Bueno, en primer lugar, agradecerles tanto a Alexandra como a Jennifer como a Virginia que hayan llegado el día de hoy a exponernos cada una pues su temática, lo que están haciendo, porque siento que realmente nosotras como mujeres terminamos haciendo una red de apoyo que transforma y no necesariamente debe estar una mujer sentada bajo esta credencial para poder hacer algo por las demás. Yo creo que hoy ustedes están haciendo algo Katherine por las mujeres y eso es importante.


Yo creo que Incluso el que lleguen aquí a exponernos con altura Presidenta, lo que vienen haciendo dicta mucho del trabajo que debemos secundar nosotras para que ustedes puedan seguir fortaleciendo lo que hacen. Yo quisiera empezar porque me voy a dirigir a cada una de ustedes. Sí, a Kate, Alexandra y a Virginia. Y bueno también iba a opinar lo mismo con la señora de la Fundación Jeremías, pero no pudo asistir, mandó su carta, pero quiero empezar por Virginia, Mira tú acabas de tocar un tema que a mí particularmente me emociona mucho. De hecho, le agradezco a Dios que el

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


año pasado, en el mes de mayo, en el 2023, pude contar con el apoyo de esta Comisión para sacar adelante un proyecto de acuerdo, que es el que establece los lineamientos Para la formulación de la política pública de las mujeres que realizan actividades sexuales para en el distrito de Barranquilla, y comparto muchas de las cosas que dijiste ahí, y por eso voy a proceder a mencionarlas ustedes me disculpen, doctor Bohórquez. Pero yo creo que la explicación magistral que hizo Virginia de esta temática se merece hoy, señora Presidenta, que nosotros no solamente apoyemos lo que ella dice, sino que también hoy hagamos un llamado de atención a la alcaldía distrital de Barranquilla. Y empiezo por lo siguiente. La responsabilidad de la política pública para las mujeres que practican alguna actividad sexual paga. Quedó inmersa en ese documento que este Consejo aprobó y esta es una responsabilidad expresa del distrito en cabeza de la oficina de la mujer, en cabeza de la Secretaría de salud, en cabeza de la Secretaría de gestión social. Y adicional a eso, presidenta en cabeza de la Secretaría de Gobierno, porque todos, todas las secretarías que aquí convergen, tienen que dar el resultado expreso que usted solicitó entonces a la fecha dicho acuerdo le planteó al Gobierno distrital 6 meses para que pusieran en práctica el acuerdo y crearán la política pública. Se escudaron en que hubo un cambio de gobierno y de mayo hasta noviembre que debió ponerse en práctica. No se hizo nada y este año van 10 meses. Estamos hablando que llevamos 16 meses presidenta y todavía no este hecho nada. Yo en plenaria tuve la oportunidad de radicar un debate, no se ha podido organizar. Creo que esta Comisión y hoy se lo quiero pedir. Podamos pedirle de manera respetuosa al señor Presidente que llevemos a cabo este debate, porque es que hoy ya no solamente un tema del Consejo, ya esto es un tema incluso de las mujeres que lo están exigiendo, porque vamos a algo de qué sirve que esta Comisión que este Consejo Organice y efectúe acuerdos que van a integrar Obviamente todo el sistema de acuerdo distritales de Barranquilla, si el distrito no los pone en práctica esto sirve para 3 cosas, PANA, PANA y PANA. Y me perdona, pero yo de manera particular no estoy dispuesta a que los acuerdos que este Consejo le entregue al distrito de la ciudad de Barranquilla se conviertan en un cuadro que hay que enmarcar porque esto no genera soluciones, y yo esto es lo primero que quiero decirte, Virginia, que nosotros, en esta comisión estamos comprometidos con que incluso lo que estamos haciendo del Consejo se refrende y se respete, por eso yo le hago un llamado de atención al distrito y estas cuatro secretarías y esta oficina, porque hay otra cosa y tú hablabas ahorita y me llamó mucho la atención. Hablabas de cuatro ejes, uno era la generación de empleo, otro era el hambre cero. Quiero empezar por el tema de generación de empleo. Oye. Si ya nosotros dentro de este acuerdo Doctora Cintia le colocamos el camino para que la oferta institucional, que, si bien constitucionalmente debe llegarle a estas mujeres que realizan esta actividad sexual paga, pero como aquí se han hecho los del Oído sordo, porque esta es una deuda histórica, esta es una herida histórica que tiene la ciudad de Barranquilla hoy con las mujeres que realizan este tipo de actividades y así y yo digo, yo aplaudí y los sigo aplaudiendo. Que cerráramos la brecha histórica con el sudoriente y el malecón del sudoriente. Pero qué bonito sería que también cerremos la deuda histórica y la brecha histórica que hay incluso en todo este tipo de repudio con las mujeres que realizan actividades sexuales paga y yo creo que para eso lo primero que hay que hacer es llevar la oferta institucional donde estas mujeres. Y si bien vuelvo y lo repito, la norma, la Constitución Política lo establece. Parece que aquí ni la Constitución, ni los acuerdos ni nada. Entonces yo si quiero decirles algo y es que es el momento presidenta y yo aprovecho y la felicito a usted porque este ha sido un mes en los que hemos podido sancionar dos veces y sé que antes de que se acabe el año vamos a entregar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


resultados contundentes de esta comisión bajo su Presidencia. Que por favor hagamos si en plenaria no lo vamos a poder. Que lo hagamos en comisión, porque es que no es posible que los secretarios de despacho se pasen por la faja lo que hace el Consejo. No es posible y con la herramienta que tenemos nosotros de control político, por lo menos yo la voy a utilizar porque ya está bueno de que sigamos escuchando historias en la calle, de que el Consejo no hace nada, el Consejo hace la Comisión trabaja, el asunto es lo que ponen en práctica, lo que aquí se realiza. Y yo sí quiero hablar de un tema de cero hambre. Hoy la alcaldía distrital tiene un proyecto para repartir 500 desayunos que se llama desayuno para Ti, Oye, yo quiero llamar la atención de las personas que están organizando el desayuno para ti y preguntarles si es que las 2220 mujeres que realizan actividades sexuales paga en la ciudad de Barranquilla no pueden hacer parte de este desayuno para ti Doctor Rachid. Si de pronto no saben dónde llegar, pues aquí está muebles Jamar en todo el paseo Bolívar, bajen hacia abajo de la esquina donde venden todos los pescados, ahí encuentras el bar Costa Azul, porque el año pasado tuvimos la oportunidad presidenta de visitar más de 10 bares donde se realizan o donde se congregan estas mujeres que realizan actividades sexuales paga, yo creo que les queda cerca de la alcaldía del paseo Bolívar, ahí yo creo que cuántos metros hay doctor Bohórquez. Sí, yo entiendo, pero ahí está, está cerquita y yo creo que sería importante que esta oferta institucional de lo que hoy tiene el distrito pueda llegar allá. A mí me llama mucho la atención. Y usted también hablaba de Seguridad Social. Venga, vamos a algo de estas 2220 mujeres, adivinen qué 609 mujeres tienen VIH. Hoy estamos hablando de que el 28%. De la población que practica actividades sexuales paga solo mujeres sin meter obviamente la población LGBTI hoy tiene VIH. Y mi pregunta es porque usted lo decía clara, ¿será que la señora Secretaria de Salud no entiende que esto puede ser un problema de salud pública? ¿Porque cuando tú estás hablando de que el 28% de unas trabajadoras tienen o portan VIH, estamos hablando que en algún momento esto puede ser un foco de proliferación con los hombres que acuden a este servicio? Y entonces qué estamos haciendo nosotras, digo yo nosotras en el distrito presidenta de la Secretaría de Salud para ir a censar estas mujeres, porque yo estoy hablando de estas cifras que fueron dadas cuando creamos el acuerdo, pero a la fecha. ¿Y las esposas de los hombres? Gracias, Presidenta por corregirme, por adicionarme eso entonces yo sí quiero decir hoy que es que usted ha puesto el dedo en la llaga, la semántica y yo he estado hace rato que me hablaba porque le voy a decir una cosa, el trabajo que está haciendo hoy Whit Us. Es muy importante y yo lo aplaudo. Es una cosa que se merece que todos nos pongamos de pie aquí y le demos un aplauso a la Fundación, pero es que hay un tema más importante y es que ustedes están sustituyendo la labor que le compete a la administración, la labor que le compete al Gobierno y si bien las alianzas público privadas sirven y funcionan para el fortalecimiento de cada una de las actividades que tienen como finalidad Poder ayudar a cerrar brechas sociales como ésta, ustedes en la parte privada están haciendo lo que les compete, pero qué está haciendo el Gobierno hoy por esto. Entonces está chévere y yo siempre digo esta frase y la gente se ríe, pero es verdad, está chévere que nos tengan en el corazón chévere, doctor Rachid, que piensen en nosotras, pero ¿cuándo nos van a tener en el bolsillo? Porque es que los temas se resuelven con dinero y yo por eso llamo la atención de los concejales y les quiero pedir quiero ahora que vamos a empezar a discutir presupuesto. Este es un tema que hay que tocar porque es que hoy el presupuesto de la oficina de la Mujer es paupérrimo. Y las gestiones que se hacen a nivel nacional por parte de la oficina también son paupérrimo. Y lo digo con claridad porque hoy aquí hay 3 concejales que hacen parte de la llamada bancada púrpura y en 4 días en la ciudad

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


de Bogotá, nosotros pudimos traer al Departamento del Atlántico muchísimo más de lo que ha podido generar en oportunidades en la oficina y yo respeto y admiro el trabajo que con las uñas han podido hacer, pero también les falta Gestión. Y esto quedó demostrado con lo que hizo la bancada y más en un tema tan importante como estos. Usted hablaba doctora Virginia de Seguridad. Claro, porque qué vamos a una cosa Se supone que cuando tú ejerces una actividad laboral, porque esta es una actividad que está reconocida como una actividad laboral, una actividad de trabajo. Usted tiene que tener las condiciones óptimas para practicar su actividad laboral. Y hoy estas mujeres, no solamente son degradadas. No solamente están olvidadas, sino que definitivamente pareciera que tampoco importa la seguridad si mañana o pasado amanece sin vida una mujer que practique una actividad sexual paga. Entonces yo creo que doctora Mari, Nosotros organizamos un acuerdo tan bonito que tiene todo, toda Virginia, todos los lineamientos para que el distrito pueda engranar e interceptar estas políticas públicas que usted bien digo aquí de discapacidad de mujer y educación en una política pública, pero no lo han hecho. No lo han hecho. No sé qué pasa. Por eso aprovecho el micrófono hoy y yo le digo a las cuatro personas encargadas de esta cartera, ajá, y entonces. Como me decía mi mamá, ajá y entonces para cuándo de mora de guayaba ¿De qué? O sea, esto, hay que hacerlo 16 meses y todavía no nos ponemos de acuerdo. Yo creo que es importante y estoy totalmente convencida que vamos a poder ejercer un debate de control político interesante alrededor de lo que ya está hecho, porque esto es como cuando estamos jugando aquí un gran partido, porque aquí todos estamos hoy jugando un partido que se llama el Partido de la colectividad, el partido que hoy lo único que busca es que el equipo. Consejo de Barranquilla, el equipo Comisión de la Mujer. Pueda colocarle el pase gol al distrito para que pueda ser, porque esto es lo que nos toca a nosotros. Nosotros no tenemos plata. Hay varias mujeres, doctora Mari, que se nos acercan a decirnos que por qué la Comisión no hace equis o ye cosa. Es que nosotros no somos ordenadores de gasto. Es que nosotros lo que podemos hacer doctor Bohórquez es lo que venimos a hacer aquí, a generar acuerdos que sirvan como el paseador para que ellos puedan revisar lo que tienen que hacer para fortalecer. Y crear estas políticas públicas Que busquen la disminución de este flagelo tan importante que hoy tiene la ciudad. Entonces yo para terminar con todo Virginia, perdone que me haya extendido tanto, quiero decirle otra cosa. Usted hablaba ahorita de una zona específica Que es de un tema que debe tocarse en el plan de ordenamiento territorial y estoy totalmente de acuerdo con usted porque si nosotros queremos generar una política de seguridad para esta mujer, lo primero que hay que hacer es agruparlas. Y hoy no están agrupadas porque yo mencioné una zona de las más de 12 zonas de prostitución que tiene la ciudad de Barranquilla y sabe que es lo mas deprimente Presidente, que en varias de esas 12 zonas como usted bien lo dijo, que me alegra porque está muy bien dateada existen CAIS, Existen incluso presencia de la policía, pero cuando se hace un llamado por parte de una de estas mujeres, pareciera que fuera algo normal que las maltrataran y doctora Cinthia, nosotras estamos tratando un tema en la bancada púrpura del maltrato hacia la mujer, y esto también es inclusión hacia la mujer, porque el que practiquen una actividad sexual paga, no exime al estado de la responsabilidad de cuidar su integridad física y personal. Y le voy a decir algo, yo coloqué un vídeo aquí cuando iba a probarse esto y encontramos una adulta mayor de 73 años, se acuerda, doctora Mary, se acuerda doctor Bohórquez, de pronto ustedes los nuevos, pero aquí colocamos y proyectamos este video 73 años, una adulta mayor. Hay varias, pero colocamos una que ejerce su actividad sexual paga. Oiga, y yo si quiero preguntarle al señor de Gestión Social, ¿será que esta mujer no merece un subsidio de la tercera edad? O sea, yo quiero

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

saber qué es lo que pasa y por esto yo me enfoqué tanto en que la oferta institucional en este proyecto de acuerdo quedara enmarcada, clara y específica de cómo debía llegar allá, porque es que en este acuerdo, doctor Bohórquez, nosotros no le estamos pidiendo al distrito que haga magia. No le estamos pidiendo a los secretarios que se conviertan en Harry Potter con una varita mágica y resuelvan la vida de esa señora. No, les estamos diciendo, oiga, venga de lo que usted tiene ahí, de lo que usted se está gastando hoy para lo que usted sí ha tenido dinero comparta. Barranquilla tiene 1300000 habitantes, 662000 somos mujeres, las 2220 doctora María hacen parte de esas 661000, entonces esto quiere decir que tienen el mismo derecho equitativo e igualitario Doctora Cintia de compartir esta oferta institucional que se llevan hacia las mujeres. Entonces bueno, yo termino felicitando la doctora Virginia por la labor que están haciendo desde la Fundación. Por lo que vienen. Por lo que vienen responsabilizándose de situaciones que realmente son del Estado. Que es un tema deprimente porque son del Estado y es plausible lo que hacen y yo le invito a que lo siga haciendo y a que cuente con esta comisión, porque yo creo que en la llegada de la doctora Cintia, porque hoy somos 3 mujeres, la presencia incluso de caballeros como el doctor Ballesteros, como el doctor Rachid, como el doctor Andrés, el doctor Bohórquez en esta comisión. Hoy le ha dado un aire distinto porque tenemos una combinación entre mujeres y juventud y experiencia. Y tenemos hoy las ganas de poder seguir fortaleciendo todo este tipo de iniciativas que ustedes desde el sector privado tienen. Y me alegra que alce la voz y le quiero invitar a algo, no solamente la alce en el Concejo. Sería importante alzarla e incluso en medios de comunicación, porque es que esto es un tema que hay que dar a conocer, porque parece mentira, Doctor Bohórquez pero cuando las cosas salen en los medios de comunicación, entonces ahí los secretarios corren. Entonces ahí sí les interesa, porque parece que fuera más importante la imagen que el cumplimiento de su función misional en las carteras que representan. Y parece que esto fuera tan importante, doctora, porque cuando se citan al concejo tienen 20 excusas y no quieren venir. Y yo digo una frase el año pasado y se burlaron de mí. Yo decía el Secretario que no quiera que le hagan control político, que monte una tienda y vaya y atienda la tienda y le vaya bien para que nadie es tu tienda, le diga lo que tiene que hacer, pero mientras haga parte del cuerpo de Secretarios de una ciudad tan importante como Barranquilla. Que hoy lo que está buscando es seguir generando progreso. No pueden sacarle el cuerpo a su cumplimiento misional. Y no pueden hacer quedar mal al señor Alcalde, porque hoy nosotros tenemos el mejor alcalde del país y si los secretarios no están a la altura del señor alcalde, que se vayan. Yo soy amiga de que cuando una persona que juegue en un equipo no tiene la altura, la gallardía y sobre todo las ganas de hacer las cosas, tiene que irse. Es así. Por eso el equipo se llama equipo, por eso la selección se llama selección, porque es la selección de los mejores jugadores del mundo. Haciendo parte de un colectivo para representar un país. Entonces en la selección del alcalde Alejandro Char, hay secretarios que les queda grande, les queda grande ser secretarios, les queda grande representar la vocería de una cartera y algunos hasta les queda grande la ejecución y algunos les queda más grande todavía, incluso el venir aquí a dar la cara de lo que no hacen. Y usted me perdona si me estoy extendiendo, pero yo les dije de salida que este era un tema que a mí de manera personal me tocaba mucho. Y no solamente porque fui la autora del proyecto, sino porque me siento indignada. Y ya lo he dicho en plenaria de que la doctora María Enríquez, el Doctor Antonio Bohórquez, el doctor Trocha y varios concejales que hay aquí nos gastamos las pestañas haciendo lo que nos toca hacer, organizando acuerdos y terminan colgados en la Gaceta distrital y no sirven para nada desde el punto de vista de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

herramienta que el distrito debe utilizar. Entonces yo creo, doctora Mari, que esta, yo estoy, que me pelo por esa cesión de control político. Alexandra Sánchez, quiero decirle que, en este Consejo, la doctora María Enríquez, la doctora Cintia Pérez. Radicamos, un proyecto en coautoría conmigo, para poder revisar la ley creo en Ti que es la 2125 del 2021, que lo que busca el fortalecimiento de los emprendimientos de las mujeres, pero vuelvo y repito el consejo haciendo la tarea. Y los señores secretarios, ganándose la plata sin hacer lo que tienen que hacer sí, yo le digo al alcalde que revise quién está a la altura de él, y quién no. A mi amiga Katherine le quiero decir algo. Me parece muy importante lo que acabas de explicar en tu intervención, porque las mujeres tenemos un componente de sensibilidad mucho más alto que los hombres y es porque físicamente nosotras hormonalmente cuando estamos en nuestro periodo menstrual tenemos cambios de ánimos, y yo he hablado el otro día con una psiquiatra y le preguntaba, ven por qué la mujer es más propensa a caer en estado de depresión. Doctora Cintia en estado de ansiedad. Por eso, porque fisiológicamente nosotras tenemos un componente y una carga hormonal, Doctor Rachid, mucho más amplia y es normal y mire por eso es que hay depresión posparto. Usted no ve un caballero teniendo depresión por nacimiento mismo. Usted ve a una mujer a una dama depresión post parto. ¿Qué quieres decir eso? Que las herramientas de salud mental que hoy deben brindarse a las mujeres, no porque seamos más importantes que los hombres, aclaro, porque yo siempre he dicho que el trabajo mancomunado entre mujeres y hombres es lo que termina Por generar cambios en la sociedad, no el trabajo del uno ni el otro. Yo creo en los equipos, yo creo en los colectivos, yo no creo en las individualidades. Porque si así fuera donde estuviéramos, a qué voy. Katherine, Exponer lo que tú acabas de hacer hoy nos deja una tarea importante y es que volvamos a revisar presidenta, Qué es lo que está haciendo La Secretaría de salud en materia de salud mental para mujeres y ahí mismo lo empalmo lo engrano con la salud mental de las trabajadoras sexuales y también eso nos insta a nosotros, Doctor Bohórquez, a que incluso revisemos cómo está la política de salud mental del distrito. ¿Qué es lo que estamos haciendo con esto? Porque gloria a Dios, bendito mi amor, que hoy tú eres un vivo ejemplo de poder superar esto, pero tú sabes cuántas mujeres no lo superan Y lo que hacen, doctor Rachid, y lo que hacen es incrementar el índice de suicidio en la ciudad. Y mujeres de diferentes estratos y mujeres de diferentes edades. Entonces yo creo que esto es un tema que hay que tocar y cuando uno le pone el dedo a la llaga, entiende que si tú haces así, vas a sangrar. Y hoy la sociedad barranquillera está sangrando. Hoy las mujeres barranquilleras están sangrando y no precisamente por nuestros ciclos menstruales. Estamos sangrando por una herida que se llama abandono, estamos sangrando por una herida que se llama exclusión y estamos sangrando aún más por una herida que se llama falta de oportunidad. Entonces yo no me voy a extender más, pero sí quiero decirte Katherine que lo que tú has hecho en convertirte en un referente como mujer que ha podido avanzar en la vida y ha podido incluso vencer este fantasma tan peligroso de la depresión y de la ansiedad hoy es algo que hay que apluir y que te invito a que lo sigas haciendo, porque a veces la gente dice, pero ven acá, es que siempre van a existir mujeres deprimidas. así me encontré con alguien el otro día. Siempre existió. Claro que sí, todo esto va a existir. Claro, pero la labor de nosotros desde el sector público es generar proyectos de acuerdo, es generar iniciativas que permitan la disminución de este tipo de flagelo que hoy tienen a la ciudad de Barranquilla con miedo. Venga, mira lo que ha pasado en las diferentes universidades, que no las voy a mencionar con los diferentes jóvenes que han perdido la vida gracias al suicidio. Qué quiere decir esto, que hay que prestar la atención. Yo tengo una frase


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y con eso termino. De las tantas que me enseñó mi madre. Mi mamá me decía, me dice, porque gracias a la vida y a Dios bendito está viva. Mira, Tú eres un grano de arena en la playa. El día que tú creas que tú eres la playa entera te vas a estrellar. Tú no eres la playa completa tu eres un grano de arena. Entonces mamá, pero entonces me tengo que sentir mejor dicho entonces lo que yo hago no funciona. No, hija, no, claro que funciona. Yo te estoy invitando a que seas ese grano de arena más en la playa a que haga la diferencia. Y eso que me dice mi señora Madre, yo te lo quiero decir a ti, Sigue siendo este grano de arena más en la playa Que haga la diferencia. Porque si no existieran tantos granos juntos, no existiera la arena del mar. Entonces el trabajo que tenemos que hacer nosotros a nivel personal y particular es convertirnos en un referente de cambio para todo aquel que tenga la oportunidad de conocernos porque nadie va a cambiar, o sea, nosotros no vamos a cambiar la vida de 130000 habitantes de Barranquilla, pero sí podemos cambiar la vida y el pensamiento de aquellas personas que nos conozcan y que toquemos entonces la invitación hoy es a hacer luz. Tú mencionabas la Biblia, Yo estudié en un Colegio de monjas, imagínate, y tenía eucaristía todos los domingos y todos los viernes. Los lunes y los viernes, los lunes que, porque nosotras veníamos de fiesta, decía el padre Javier. Entonces había que tener a las niñas a los pies del señor y los viernes para que las niñas antes de ir a fiestas, tuvieran al señor en el corazón. Así decía el padre Javier en el Colegio Miguel Ángel Builes me acuerdo y en esa eucaristía yo recuerdo, nunca se me ha olvidado. Doctor Bohórquez, cuando la hermana Moy González Meza estaba leyendo en la eucaristía y dice, vosotros son la sal del mundo. Eso es una parte de la Biblia. ¿Para qué sirve la sal? Nos preguntaba. Para darle sabor a las comidas, sí, pero la sal también sirve para evitar que los alimentos se dañen. Usted coge y sala una carne y la pone ahí no se va a dañar un pescado y lo protege el pescado. Deje la carne sin sal para que vea usted. Y llega el rato, no puede con el orden, la sal es para eso. Y también dijo la luz que hace usted con una lámpara. Imagínese que aquí tenemos una lámpara y se va la luz. Usted no coloca la luz, debajo de la mesa, usted la coloca encima de la mesa para que la vean, pero adivinen para qué. Aparte de para que esa luz logre evitar que existan caídas. Problemas. ¿Qué quiere decir la Biblia con esto, usted que habló de la Biblia? De que nosotros tenemos que ser sal donde lleguemos para tratar de evitar lo más que podamos con aquellos que nos conozcan, que se puedan perder en el camino y luz Para poder a través de nuestro ejemplo propio. Inspirar y transformar a aquellas personas que nos rodean, hoy las invito a las 3, a que sean luz y a que sean sal, como lo dice la Biblia, y a que sigan haciendo el trabajo tan maravilloso que hacen. Y a que nos sigan retribuyendo, porque ustedes lo que hacen es una retribución de lo bueno que han recibido en la vida. Ustedes están dando a que le sigan retribuyendo a la ciudad de Barranquilla y que sigan siendo entes de cambio que tienen aquí una comisión que tiene la responsabilidad de acompañarlas, que tienen aquí 3 concejales y cuatro caballeros, que tienen toda la intención de hacer lo mejor porque no somos perfectos. Para que el tema salga adelante, y lo más importante, De poder seguir aportando un granito de arena en este mar, porque Barranquilla no sería igual si ustedes no colocaran el aporte que hoy le están generando a la ciudad, eso era todo, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctora Heidy, definitivamente mire todo lo que hemos generado solamente con escuchar a 3 mujeres, qué tal que estuvieran inscrito más. Sería interesante seguir haciendo estas convocatorias y las puertas y los micrófonos de esta Comisión van a seguir abiertas y si quiero traer a colación algo nosotros teníamos al doctor Oswaldo

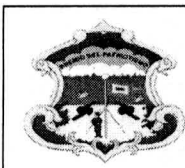
6

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Díaz, que se nos fue sin haber tenido materializado su sueño, que era un hospital mental, un hospital en el que podían atender todos estos casos, un hospital en el que de pronto quizás cuántos suicidios hubieran evitado. Entonces yo sí, como la doctora Heidi, hago un llamado al Gobierno para que mire qué es lo que estamos haciendo. Y para que veamos a ver cómo podemos articular. Y pues todos estos temas y doctora y doctores tenemos la tarea de revisar cada uno de estos acuerdos, porque las quejas que están trayendo acá ya están plasmadas en acuerdo y necesitamos es revisarlo para ponerlos en práctica. Tiene el uso de la palabra el doctor Antonio Bohórquez. Sonido para el doctor Bohórquez, por favor.

CONCEJAL ANTONIO BOHÓRQUEZ

Gracias, Presidente. Un encuentro interesante, ¿no? Gracias por esos aportes de nuestras invitadas. De Jennifer Castellanos, de Katherine Martínez de Virginia. Que ya hemos venido tratando varios temas. Recuerdo que estamos hablando de una lucha ambiental que es la lucha por la subsistencia. Ayer incluso aquí lo habíamos tratado de este tema. Qué bueno que se avanza en lo de los caballos que ya no van a estar en la calle y que tienen un sistema de seguridad. Pero todavía la ciudad le debe mucho a mujeres que no han alcanzado ese escalón, verdad. Lo mismo a Ti, Alexandra. De este encuentro. En principio, a mí me llegan varias reflexiones y conclusiones. Voy a tratar de ser lo más breve con cada una de las expresiones. Lo primero por la lucha del Concejo por primera vez en un plan de desarrollo de Barranquilla se habla de un sistema de cuidado. Y es del que más se trata en todo el articulado de este plan. Habría que ver entonces qué hay que hacer para que exista la voluntad política y se materialice, porque ahí viene mi segunda conclusión. Si hay algo que hemos hecho es producir normas. Todas las que se quieran al respecto, yo lo he dicho públicamente, lo seguimos sosteniendo en los escenarios que corresponden en la misma cátedra universitaria, cuando tuve la fortuna de ser por 13 años docente. Yo no creo, yo no hago fetichismo con la norma porque entiendo que incluso la norma siempre va a quedar rezagada respecto de la misma dinámica social. Y aquí, por ejemplo. Cuando hablábamos de. Personas que tienen trabajo, llamadas webcam. Modelos, webcam. Cómo es que hace 17 años solo habían 1000 o 2000 como mucho en El País, Hoy hay más de 40000 y generan alrededor de 40000000 de corrijo 200000000 de dólares a la economía. Y mientras eso va avanzando, nosotros apenas empezamos una reflexión normativa, la Corte de la Corte Constitucional de pronto avanza un poco y entonces empieza a hablar de condiciones laborales con la sentencia que citaste y otras. Pero repito, es un tema que nos lleva mucho adelante y que incluso yo tuve la fortuna también de conversar con muchas hace unos meses, muchas de estas jóvenes. Y lo primero, que la gran mayoría, lo primero que intenta es lograr demostrar que no hay prostitución. Esta es una discusión de fondo, incluso filosófica, cierto. Sí, es lo primero, incluso alguna me decía. Que su trabajo era solo mostrar los pies. Y que por eso le pagaban y había clientes europeos y norteamericanos y asiáticos para esto, y otra incluso que solo conversaba. Me dijo, no me Quito las prendas. Hay unos clientes que sólo llaman para hablar de unos este mundo tan complejo que nosotros apenas estamos buscando descubrir. Y si supiera cuánto obtienen muchas obtienen muchos recursos. Por eso le digo, es una discusión de fondo que va más allá. Incluso tiene que o tiene que también incluir el tema del plan de ordenamiento, dónde deben funcionar. Es bien interesante. Otra de las conclusiones. Cuánta normatividad hemos propuesto desde el Concejo, al menos desde Que yo soy directamente concejal, primero de enero 2000. Hasta acá. Que tienen esta búsqueda del reconocimiento a la dignidad humana de lo social, pero que no ha sido ni reglamentada ni puesta en vigencia materialmente.



FORMATO DE ACTA.


CODIGO: F-APA-09

SESIÓN PLENARIA
CONCEJO DISTRITAL DE
BARRANQUILLA.


VERSION: 001.

FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Y así como Heidi barrera hablaba de y así se lo reconocemos. Tiene una línea de trabajo. Ella citaba algunos de sus proyectos que fueron aprobados y estoy acuerdos. Yo les quiero recordar alguna, especialmente a la amiga que escribió, no pudo estar presente, pero también a ustedes y a quienes a esta hora están conectadas y conectados con nosotros. Miren. Sí, hay un acuerdo que traza las líneas de la política pública de salud mental. Y fue adoptado inmediatamente después de la pandemia. El acuerdo 09 del año 2021 es de mi autoría. Y no porque yo lo haya presentado. Además, ya dejó de ser mío le pertenece al Concejo a la ciudad. Solo hicimos el ejercicio de radicar la propuesta, pero no por vanidad tiene creo que es uno de los proyectos que se convirtió en uno de los acuerdos más avanzados porque ha contemplado toda la posibilidad de atender la problemática de salud mental. Cuánto de ello ha sido desarrollado, Casi nada. Qué triste historia. Pero es así, el Consejo hace lo que corresponde. Le toca al gobernante y a su equipo reglamentar y actuar frente al tema. Si se hubiese hecho muy posiblemente hoy no tendríamos algunos indicadores negativos que tenemos, y lo digo con toda la responsabilidad sin populismos. Porque no juego a eso en el 2022, también de mi autoría. Acuerdo 02 plan para favorecer a la quienes perdieron a sus cuidadores, a sus padres, a sus abuelos. Orfandad, porque también ahí está un caldo de cultivo de la prostitución y de la agresión. La verdad, echamos de menos que se desarrolle. No hemos conocido a pesar de que les dimos un tiempo para desarrollarlo, no ha pasado. Barranquilla hambre cero acuerdos, 06 de 2022. Ya cumplió 2 años de haberse expedido. 3 planes, Barranquilla sin hambre, Barranquilla bien nutrida y Barranquillas sin desperdicios. Así está en este acuerdo también de nuestra autoría. Buscando uno, crear una conciencia de no desperdicio. Barranquilla es una ciudad donde hay más hambre en varios sectores, la gente embolata el hambre o como es desembolata el hambre con Barroquilla es una de las ciudades de la fritanga en El País. Así la gente se desembolata un frito o una gaseosa, un agua panela y saca ya el día. Bien nutrida. Está demostrado que en los primeros 5 años de vida se define al ser humano. si hay un niño o una niña que no está bien nutrido, que no recibe los nutrientes correspondientes y no hay hierro que vaya a su cerebro. Está demostrado científicamente. A mí me asusta decirlo, no me gusta decirlo, pero reproduzco un estudio, estudios no uno, varios. Están predispuestos quienes no se alimentaron como corresponde y que incluso ustedes saben que cuando hay hambre, el cerebro se come a si mismo. No lo digo yo, lo dicen los expertos y expertas y están predestinados a la prostitución y a la delincuencia. Yo soy distante de la escuela del Peligrosismo en el Derecho penal, de ese que dice que hay gente que viene con características para tal o cual inclinación delictual, pero sin lugar a dudas. Está demostrado que eso que ocurre en ese ser humano lo predispone y por eso atacamos la situación. Ahora, si se niega ya, esa es otra cosa. Lo peor que puede hacer un modelo o un Gobierno o un modelo o un esquema es negar una realidad. Sí, hay problemas. Sí los tenemos. Es preferible abordarlos en vez de estar negándolos. Llegamos en este año a esta política pública De mujer, equidad y género. Que es de nuestra autoría y que lo que hizo fue tratar de que no se perdiera la línea que venía desde el año 2013. Desde 2012 incluso. Entonces dijimos vamos a que no se pierda esta porque este esfuerzo no se podía perder y vamos a agregar algunos elementos y yo les voy a decir en qué ha fallado. O qué es lo negativo que ha pasado por la falla de no reglamentarla, Ya lo voy a decir porque también les quiero decir, Que el acuerdo más reciente de nuestra autoría es el 08 de este año y saben que se refiere a comedores sociales, a comedores comunitarios, a comedores descentralizados, a comedores volantes, Y ahí favoreceríamos a ese cúmulo de mujeres que cada vez tienen mayor dificultad, si ustedes supieran lo grave que les sentí cuando escuché una

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

prostituta ya vieja y me dijo, Yo me estoy muriendo de hambre. Y a esas dos niñas, mis nietas de 11 y 10 años. Lo que les he dicho es vayan a rebuscarse, no tengo otra opción. ¿En qué? en este oficio Y me decía, por lo menos le digo, cuídense de una infección o de un embarazo. Entonces traten de solo vender sexo oral. Así me lo dijo, y No me lo dijo con estas palabras, si yo lo dijera, con cuál palabra Creo que aquí sonaría el pito allá. Sí, claro, pero así de crudo, porque además es una mujer analfabeta de estas que están en gran parte de nuestras barriadas aún. Entonces tenemos esta compleja situación y la razón de ser de este encuentro lo interpretó muy bien la Presidenta lo interpretaron muy bien nuestras concejales de esta comisión es esta discusión hay que darla. Y hay que darla como corresponde, mire, por ejemplo. Si ustedes miran. El artículo 9 del acuerdo 020 de 2022 le pone unas tareas a la administración. De todas las reflexiones que hicieron que hicimos para llevar a cabo este acuerdo, si ustedes lo miran. O sea, gran parte de esta reclamación está normada el asunto es cuando hay manos a la obra. Por ejemplo, en el literal, En este artículo que les estoy citando se habla del sistema integral de información sobre la violencia contra la mujer. Si nosotros queremos abordar este tema de la violencia, tenemos que mirarla según mi humilde criterio, desde la posibilidad de tener un estudio constante de lo que está pasando. La razón en este artículo noveno dice, Mire, vamos a diseñar, le decimos al Gobierno, Secretaría de gestión, oficina de las mujeres, porque corresponda, vamos a diseñar ese sistema integral de información sobre la violencia contra la mujer. Ahí lo dice, ustedes lo pueden leer. Y dice, vamos a buscar crear la mesta de casos urgentes. Y enseguida la ruta de protección. Qué pena, doctora. Hemos insistido, no va a ocurrir, vamos al artículo 10 de este acuerdo 020 y vamos a encontrar. Desde nuestra teoría y la plenaria, sin ninguna resistencia del Consejo, dijo, vamos a ordenar que se considere la violencia basada en género como un problema de salud pública. Si no lo miramos como un problema de salud pública y no lo conectamos con lo otro que estamos denunciando, no vamos a tener resultados. Y le pusimos otra tarea que no han cumplido, concejala Pérez Acosta. Usted no estaba en ese momento, pero ha dado la lucha desde que llegó. Concejal Ballesteros, cada 6 meses se deben hacer públicos los análisis y los avances y retrocesos en estas áreas, hasta ahora no hemos conocido que eso ocurra. Yo después de escucharles, Presidenta, yo creo que podemos pensar en una proposición. De que insistamos, por un lado, en que el literal G del artículo 11 de este acuerdo, saben qué ordenó, publicar masivamente la política en los colegios, en las instituciones, en las organizaciones. Porque muchas veces me he sentado con organizaciones de mujeres y me dicen, eso existe. Sí, existe una política pública y habla de la mujer de calle y habla de la mujer del ser no binario. Y habla de todos los que hoy están en el y las que hoy están en estos ingredientes, en esos elementos. Pero también estoy pensando que pudiéramos hacer un esfuerzo presidenta, tal vez desde la Comisión o desde lo pidamos en la plenaria. Hagamos una integración normativa, una compilación. Porque, fíjense, aquí nos hemos dado cuenta de que ustedes reclaman y es válido y hay normas que ya existen, pero que tal vez no han sido difundidas como corresponde. La gente no accede a la Gaceta. Entonces, si pudiéramos hacer esa integración, mire todo lo que hemos discutido y aprobado, sobre prostitución, sobre hambre, sobre violencia, sobre oportunidades, acuerdos, 014 de 2021. Vamos a hacer una revisión en Barranquilla de lo que tiene que ver con la informalidad, ahí están las normas. Ahora yo creo que no se le puede pedir peras al olmo. Tenemos un modelo que hoy muestra cosas positivas. Pero también que ya muestra que no ha podido avanzar y no va a permitir que se avance en otros escenarios. Eso está claro, incluso yo este debate lo voy a plantear en plenaria, pero avanzo un poquito el tema de la competitividad en Barranquilla. Por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


falta de condiciones, no sólo laborales, sino también de formación para el ingreso laboral. En eso es persistente nuestra caída. Algo está pasando. Ahora, como no hay perfección humana, el único perfecto es el eterno. El único omnisciente omnipresente es el eterno. Entonces tenemos que realizar y yo creo que este ejercicio va dirigido En este sentido de que podamos, Mirar lo que hemos producido pero que no está dando resultados, mirar lo que está dando resultados a medias, mirar lo que definitivamente está avanzando y nos debe servir para buscar robustecerle. Yo aspiro. Que después de este primer encuentro y mastificando toda esta normatividad. Podemos dentro de poco, porque ustedes son bueno que ustedes sepan esto. La Secretaría de gestión y la oficina de la Mujer tenían que comandar un proceso. Donde ustedes lo pueden leer en esta misma, en este mismo acuerdo debía convocar. A más tardar entre los 3 y 6 meses a todas las organizaciones y decirle, mire qué es lo que creen que le hace falta a la política pública, esto que están planteando ustedes, cómo lo desarrollamos y debería haberlo adoptado, han pasado 2 años. Y esto no ha ocurrido. Por eso es que tuvimos que hacer este esfuerzo Nosotros bueno, vamos a buscar dinamizar esto porque si no otra letra muerta y si hay algo que no le hace bien a la ciudad, termino con esto. Tanto fetiche a la norma que se celebra pero que no se cumple, Y de buenas intenciones está hecho el camino al infierno. No es un tema de intenciones, es un problema de materialización. Última frase para primero, ratificar mi agradecimiento por su presencia, sus aportes, por la dinámica que le ponen a esto. Por supuesto, a mis compañeras y mis compañeros de comisión. Si no hay plata no es posible hablar de política pública, si no hay recursos no es posible. Y el ejemplo lo vimos aquí mismo, la única política pública que tiene recursos garantizados es la del bilingüismo. Donde te digo, esta es la plata es tanta plata. Esto es lo del sistema general de Participaciones, esto es lo de ingresos corrientes, esto es se le asignaron los recursos. Un llamado al Gobierno estamos en la oportunidad. Si no hay recursos que se asignen para cada programa, para cada propuesta, para cada meta, no hay política pública, es un remedo. Recursos para la política pública de la mujer. Muchas gracias, Presidenta, gracias a usted.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias doctor Bohórquez, yo voy a ir haciendo como las pequeñas Reflexiones o para que vea al final no nos quede todo como en letra muerta, aquí nos queda que tenemos que hacer una compilación de todos los acuerdos que hay, porque se ha legislado muchísimo en esto y tenemos que hacer los acuerdos y me pareciera. Yo creo que no vamos a alcanzar en un mes ni de aquí a que llegue el proyecto de presupuesto, pero si esta Comisión tiene que estar muy vigilante con la Comisión de Presupuesto, porque es que, como usted dice, sin plátano hacemos nada y las mujeres necesitamos platica, necesitamos plata para poder desarrollar y para poder, Pues llevar a cabo todos estos acuerdos que se han tramitado aquí, porque aquí están hoy, como como dice usted, como letra muerta. Entonces sí necesitamos y yo me comprometo. Vamos a hacer mesas de trabajo, a seguir haciendo mesas de trabajo, porque es que necesitamos que nos metan o que pongan un rubro importante para las mujeres inamovible, para las mujeres de Barranquilla, del distrito de Barranquilla. Exactamente tiene el uso de la palabra la doctora Cintia.

CONCEJALA CINTHYA PÉREZ

Presidenta, katherine, Virginia, Alexandra. Gracias por acompañarnos el día de hoy me llena el corazón escuchar cada una de esas luchas, cada esfuerzo que ustedes llevan y cada bandera que representan la comisión legal para la equidad de la mujer.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


No es solamente un espacio de debate. Es una oportunidad como lo estamos haciendo ahora para que ustedes estén aquí, para que alcen esa voz para que resalten todas esas luchas y las necesidades que enfrentan todas las mujeres de nuestra ciudad. De verdad que las quiero felicitar. Que, así como lo dijeron mis colegas, Heidi Barrera, el Doctor Antonio Bohórquez, la concejala Mari. Y me imagino que ahora sigue nuestro concejal rachid, que también es un abanderado de las mujeres. Estos espacios nos dejan tareas a nosotros, nos dejan tarea como Comisión, como corporación y es alzar la voz, alzar la voz por ustedes, por todas esas luchas. Que nos une, que nos compromete y que de verdad. Con nuestra voz y con estos micrófonos sé que aportaremos un granito de arena para eso, así que muchas gracias y espero que hagamos un trabajo conjunto.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Tiene el uso de la palabra el Doctor Rachid, gracias Cinthya.


CONCEJAL RACHID CORREA

Muchas gracias, señora Presidenta. También a mis honorables compañeros, los concejales de verdad que ha sido muy fructífera la conversación el día de hoy, darle unas gracias a estas invitadas y a los invitados que nos acompañan en este día tan especial y tan importante para la comisión legal de la mujer. Yo me siento muy contento y comparto ese sentimiento tan bonito de mis compañeros de poder tener su presencia, entre otras cosas, nos honran con su presencia acá, porque no solamente se trata de 3 mujeres. Bellas que traen sus testimonios, su experiencia, muchas cosas importantes que tienen para aportar a la ciudad. Ustedes están representando a todas las mujeres barranquilleras y no solamente a las mujeres barranquilleras, también a nosotros, los hombres. Señora Presidenta, yo le quiero dar las gracias a usted a los buenos oficios que viene haciendo. Es la segunda vez en poco tiempo que volvemos a sesionar en esta comisión legal de la mujer, donde nos damos cuenta de que pasan cosas importantes porque de la mujer hay que hablar. Pero no solamente hay que hablar, sino que también tenemos que actuar. Yo valoro mucho que cada uno de ustedes se haya preparado, haya venido, haya compartido el testimonio de vida, la experticia que manejan en muchos temas, que, entre otras, me parece fantástico, porque cada una trajo una temática importante que viene a sumarle a la hechura, a la construcción y a esta pulida de las políticas públicas de la mujer que este Concejo viene trabajando desde hace. Letra hay por montones y nosotros seguimos en esta tarea. Yo siempre lo he dicho, el Concejo de Barranquilla vamos a decir que es el parlante. Para que la Comunidad pueda escuchar todas las necesidades que se presentan en la Comunidad, también unas alternativas, unas soluciones y unas oportunidades que tenemos para poder redireccionar los caminos para poder mejorar en unas cosas. Entonces, vale la pena también decir cada vez que se puedan abrir estos espacios y esta convocatoria que se animen las mujeres bellas de la ciudad de Barranquilla a participar a visitarnos en el Consejo de Barranquilla. Katherine, creo que habías dicho tú que era primera vez que participabas primera vez que estás por acá. Me alegra y me alegra que te hayas atrevido lo mismo a ti Virginia y que eres una mujer con mucho liderazgo. Alexandra, gracias también por venir y compartir tu experiencia. Ustedes contagian, ustedes contagian y eso es lo que tenemos que seguir nosotros apoyando desde este Concejo de Barranquilla. Aquí hemos hablado bastante de todos los acuerdos que han desarrollado los mis compañeros, los honorables concejales, porque aquí se trabaja, aquí se estudia y aquí buscamos nosotros la hechura de esos acuerdos para que pueda ir en beneficio de toda la Comunidad, en especial también


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de nuestras mujeres, tarea y labor que nos corresponde aquí en la comisión legal de la mujer. Yo creo que es importante que nosotros podamos diferenciar y esto es un mensaje también para la Comunidad. Los administradores y los coadministradores. Nosotros el Concejo de Barranquilla somos coadministradores y aquí se han hecho fuertes críticas. Lógico, con Toda la razón porque se han desarrollado muchos acuerdos, pero no los hemos visto en práctica, recordemos que el administrador gobierna en cierto territorio. Contrario, siento de pronto a lo que puedas tener el coadministrador. Es una paralela, en este caso nosotros dirigimos, ordenamos, disponemos, pero nosotros no intervenimos en las funciones propias del administrador, en este caso el Ejecutivo. Por esto es que el Ejecutivo es el que tiene que poner en práctica los acuerdos que nacen de este Concejo distrital. Pero estamos nosotros ahí para acompañar al Ejecutivo, en este caso el Gobierno distrital, para poder mejorar y redireccionar el camino. Toño decía algo importante que me llama mucho la atención. Toño, el camino del infierno está lleno de buenas intenciones. Cierto, creo que lo dijiste al revés, pero el orden del producto, no de los factores, no altera el producto. Yo quiero decirte algo y te acompaño en esa frase porque yo creo que la acción más pequeña es mejor que la intención más grande. Y esto se trata de materializar unas acciones en favor de nuestras mujeres barranquilleras. Porque si gana la mujer Barranquillera también gana el hombre barranquillero y ganamos absolutamente todos. ¿Ustedes son prioridad? A contarle un poquito, yo siempre le digo a mi papá que yo quiero más a mi mamá que a él, pero este hombre adora tanto a mi mamá que se pone contento de que yo le diga eso y el día de. Que yo tenga. Mis hijos, yo espero que me digan lo mismo de su señora Madre. Mamá es mamá, mujer, es mujer, ustedes lo son todo y esta Comisión tiene la responsabilidad de seguir poniendo en práctica este buen ejemplo. Y nosotros vamos a hacer los esfuerzos para que esto no quede en letra muerta. Nosotros no vamos a salir a ejecutar porque no está dentro de nuestras funciones y competencias, pero aquí estamos nosotros vigilantes y también seremos nosotros muy responsables para salir a decir qué está pasando. ¿Qué está pasando? Hemos hecho llamados de atención, son necesarios esto en búsqueda de seguir mejorando. Pero nosotros confiamos en que la administración distrital. Las buenas intenciones creo que las tenemos todos, pero de los buenos oficios y que hay que mejorar, porque de eso se trata, porque a todos nos interesa de que las mujeres barranquilleras puedan estar mejor mantenerlas ustedes en ese sitio de honor, si aquí pudiéramos traer a todas las mujeres barranquilleras para entregarles una medalla de Barranca de San Nicolás, lo hiciéramos, Lo hicieramos. Sabemos que el Consejo distrital de Barranquilla está trabajando por las mujeres de la ciudad, sabemos que también el Gobierno distrital está trabajando por las mujeres de la ciudad, hay que pulir muchas cosas y hay que hacer un trabajo en conjunto y ahí es donde ustedes también son vitales. Son actores claves para que esto pueda llegar a lo que nosotros queremos, que es ir mejorando.

Kathe, tu estabas hablando de un tema importante, voy a ir en orden de lo que ustedes estaban, de la participación del tema de salud mental en las mujeres y te agradezco porque sé que no es fácil uno poder ponerse de pie y juntar el testimonio, pero sabes con esos testimonios que además son difíciles porque no es fácil contar los problemas que uno tiene por las dificultades que ha pasado, tú logras contagiar a la gente. Y logras contagiar a las mujeres porque seguramente muchas están pasando por lo que tú pasaste o por lo que estás pasando. Pero que estés ahí significa que sí se puede y que de eso hay que hablarlo. Hay que manifestarlo, hay que decirlo. Y estas alertas que se transmiten a estos actores institucionales, como el Concejo de Barranquilla y como el Gobierno distrital, son necesarias para que puedan llegar cambios para que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

podamos redireccionar el viento. En favor de ustedes, las mujeres. Virgi, hablaste de un tema importante, las trabajadoras sexuales aquí mismo, compañeras las bellas, honorables concejales del distrito de Barranquilla permanentemente están defendiendo las causas de la mujer y la concejala Heidi Barrera ya había hablado mucho del tema de las trabajadoras sexuales. Darte las gracias primero como edil de la localidad norte, centro histórico y como vocera de la Fundación, porque sé que estás ahí como vocera de la Fundación y estás representando a todas esas mujeres de nuestra ciudad que están ejerciendo estos trabajos. Yo siempre lo he dicho, ningún trabajo. Ninguno, ninguno, absolutamente ninguno. Y sí, estoy consciente de que estas mujeres siempre se han enfrentado a discriminación, a usos, a hostigamiento, agresiones, a amenazas por parte de todos, incluso por parte de funcionarios estatales. Porque aquí entramos todos y qué bueno que llegues tú y que tengamos mujeres que alcen la voz en defensa de estas mujeres trabajadoras sexuales, que lo que se quiere es garantizar el ejercicio de los derechos. Y eliminar las barreras que existen. No pueden quedar a un lado. Son mujeres de nuestra ciudad y hay que defenderla y hay que apoyarlas y hay que respaldarlas, así como a cualquier otra mujer. Es que no tiene nada de diferente, absolutamente nada de diferente y a veces cuesta hablar un poco del tema. De las trabajadoras sexuales o de la prostitución. Pero hay que hablarlo, así como en el tema de salud mental hay que hablar también del suicidio. Son temas que de pronto generan algún tipo de no sé tabú y que no nos gusta hablar de ello, pero hay que hablar de ello. Es justo y es necesario. Alexandra, gracias. Tú eres una mujer echada para adelante, una mujer aguerrida, tú eres una mujer que representa a la mujer empresaria y emprendedora. Te felicito. Para eso hay que atreverse. Yo sé que no es fácil emprender aquí mucho se habla de emprendimiento y también se han desarrollado muchos proyectos de acuerdo en beneficio de El emprendimiento, la innovación, El trabajo, no solamente para los niños, las niñas, los jóvenes, las mujeres, los hombres, no es para todos. Pero me encanta ver el empoderamiento de cada una de ustedes y la palabra empoderamiento, que muchos se ha manifestado en los últimos tiempos. Pues sencillamente es un proceso porque el empoderamiento es un proceso, no surge de un día para otro, es un proceso donde se analizan, Y se detectan unas necesidades de una población específica o de un individuo. Y lo que se hace es trabajar para buscar las herramientas para superar un estado de vulnerabilidad que en muchos casos enfrentan nuestras mujeres y poder tener una autonomía. Ustedes mujeres, son autónomas, Y lo tienen todo. Ustedes son mejores que nosotros, nosotros necesitamos de ustedes. Yo en mi caso personal, no sé qué haría si mi esposa y si mi señora madre. Entonces esto es un mensaje para decirles a ustedes sigan luchando, sigan defendiendo esa causa, sigan llevando esa bandera a lo más alto, porque ustedes están haciendo un trabajo importante para la ciudad de Barranquilla, sigan contagiando a las demás mujeres barranquilleras. Yo espero que esto se pueda volver a dar, que se pueda replicar, que podamos contar con la presencia de muchas más mujeres que vengan acá a contarnos su historia, que vengan acá a inspirarnos, que vengan acá a contagiarnos para que verdaderamente se pueda hacer un eco. Necesitamos que esto cobre relevancia, el Consejo de Barranquilla ha venido trabajando a través de proyectos de acuerdo en beneficio de la mujer. Sabemos que el Gobierno distrital también está trabajando para poder mejorar todos estos aspectos claves para garantizar los derechos y el ejercicio pleno perdón de los derechos de nuestras mujeres, no va a pasar de un día para otro, pero no podemos bajar la Guardia y cada día es una oportunidad para lograr mejores resultados. Entonces, esto es una tarea de todos. Me disculpan que yo esté aquí, lo que pasa es que quería mirarlas de frente, señora Presidenta. Muchísimas gracias. Espero que estos espacios puedan

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


seguirse dando. Yo estoy consciente y estoy seguro de que cada año en el Concejo de Barranquilla, la comisión legal de la mujer va a hacer un excelente trabajo y yo sé que ya muy pronto se va a acabar este año. Y bueno, espero volver a la comisión legal de la mujer en otra ocasión, las veces que me inviten, porque estoy dispuesto siempre a estar aquí, a defender la causa de la mujer y acompañarlas a ustedes en esa bandera. Que Dios me las bendiga. Sigán ustedes siendo la luz para todos nosotros. Y definitivamente que la mujer doctora Heidi Barrera le pone color a la vida de todos, de absolutamente todos. Y ese color morado de esa bancada púrpura a mí en lo personal. Me fascina. Muchas gracias, señora Presidenta, no siendo más me despido.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias Doctor Rachid. Quiero decirle que las únicas que tenemos garantizada el puesto en la comisión legal de la mujer somos las mujeres del Concejo. Somos inamovibles, gracias a Dios. Bueno, reiterarles y a perdón tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Ballesteros.

CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS

Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo quiero ser muy breve en esta intervención, realmente a mí me gustaría felicitar a nuestras invitadas del día de hoy, yo sé que pararse acá ante esta plenaria ante esta comisión y expresar sus ideas expresar sus vivencias, no es una situación fácil, pero realmente se los agradecemos porque esto nos da un panorama más amplio de lo que realmente hoy viven las mujeres de nuestra ciudad. Barranquilla es una ciudad que ha evolucionado en el tema de género, pero que realmente todavía faltan muchas cosas. Doctora Heidi, todavía hoy en Barranquilla, una mujer cada día es asesinada. Todavía hoy en Barranquilla, una mujer tiene problemas económicos. Tiene problemas de dependencias que eso no la deja progresar y no la deja desarrollar su vida de una manera óptima. Todavía en Barranquilla hay mucha desigualdad de género, oportunidades laborales que a veces no se dan, hoy todos estos temas, esta Comisión ha venido trabajando desde este Concejo también para poder sacar temas importantes adelante con el fin de garantizarle los derechos fundamentales a todas las mujeres. Y hoy quiero agradecerles eso, estas experiencias que nos han contado porque como les digo, enriquecen este debate y nos ayudan también a tener un conocimiento más amplio, lo cual es vamos a seguir trabajando y vamos a mirar de qué manera, desde esta comisión podemos proponer soluciones. También señora Presidenta. Me uno a las palabras del doctor Bohórquez, donde hay que hacer alguna proposición a las diferentes dependencias del distrito. Por ejemplo, por ejemplo, desarrollo económico. Cuáles son los programas de fortalecimiento para la mujer, Hoy el distrito tiene un programa muy, muy bueno que se llama Credi Chévere. Sería importante conocer los detalles de cómo va la evolución de este programa y qué tanto se han beneficiado las mujeres de este programa. ¿Cuál es el nivel? ¿Cuál es el porcentaje de mujeres que han podido acceder a esta oportunidad que ofrece el distrito con una tasa de interés baja? ¿Y qué están haciendo, cómo están incentivando el emprendimiento de la mujer? También sería bueno preguntarle, doctor Rachid a la Secretaría de Desarrollo económico y qué actividades más vienen de aquí para el futuro. Porque no solamente podemos pensar en ideas momentáneas, sino que debe ser duraderas a largo plazo. Yo quiero también aprovechar el espacio para reconocer y felicitar a la doctora Virginia, especialmente en esa labor titánica que no solamente la viene ejerciendo hace poco. Desde que tuvimos la oportunidad de compartir en la JAL norte centro histórico, Virginia ha hecho una tarea fundamental por la lucha de los derechos fundamentales

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de las trabajadoras sexuales. Ha venido ejerciendo una labor día a día con ellas y creo que es De reconocer su gran labor. Como mujer, como líder, como líder social, como líder política, presidenta, además de la JAL norte, centro histórico actualmente y qué bonito que sea una mujer la que hoy lidera procesos tan importantes y significativos para Barranquilla. También Presidenta, hay que hacer unas proposiciones a la Oficina de Seguridad y convivencia ciudadana y a la Secretaría de Salud para que nos oriente un poco más y nos dé, nos brinde más información sobre cómo van a ser los programas o cómo van a ser las iniciativas. Para la protección de la mujer, para temas de salud de la mujer, en este caso las trabajadoras sexuales, por ejemplo, porque la Secretaría también debe tomar acciones pertinentes que nos permitan, pues mejorar las condiciones de todas las mujeres, no solamente las trabajadoras sexuales, sino también de todas las mujeres que hoy son barranquilleras, que hoy disfrutan de nuestro, de nuestra ciudad, que habita, de nuestra ciudad, porque así como lo dice el doctor Rachid, Las mujeres son el núcleo de una familia, son lo más bonito que tiene una familia y lo que tiene la sociedad. Por último. Doctor, Señorita Presidenta, señora Presidenta. Quiero reconocer la labor Que la bancada púrpura ha realizado en los últimos meses. Por las mujeres del Atlántico, por las mujeres de Barranquilla. La verdad, compañeras, me siento orgulloso y honrado de poder trabajar con ustedes de poder compartir con ustedes, doctora Heidi. Qué bonito poder compartido haber podido compartir este primer año en esta comisión. Lastimosamente doctor Rachid, no sé, yo el otro año tampoco podré estar en esta comisión, pero a pesar de que no esté de manera oficial en la Comisión, espero poder acompañarlas. Y seguir asistiendo a estas comisiones De forma presencial, donde pueda aportar mis ideas y mi granito de arena y para terminar presidenta desde la Comisión de Presupuesto, de la cual también hago miembro, también me comprometo a poner mi granito de arena a que todas las iniciativas, acciones que esta Comisión genera que la bancada púrpura genera para el bienestar de todas las barranquilleras, pueda tener los recursos necesarios y pueda tener las herramientas necesarias. Para que se lleguen a feliz término, muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO


Gracias, Andrés. Ustedes saben que así no hagan parte de la Comisión el próximo año. No tengo claro cómo quedó conformada. Siempre vamos a estar con los brazos abiertos aquí para escucharlos. No van a tener voto, pero sí, pero si voz y siempre los vamos a escuchar. Les voy a hacer una sugerencia a mis colegas.

CONCEJAL ANDRÉS BALLESTEROS

Presidenta yo para terminar, qué pena le interrumpo. Yo considero que Rachid y Doctor Bohórquez, si el otro año ya no estamos en esta comisión, por lo menos tenemos derecho a nuestra camisa púrpura, también como apoyo a este gran movimiento.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Claro que sí. Yo le voy a hacer una sugerencia que es que pasen las proposiciones por Secretaría para en la próxima. No muy lejos en la próxima sesión. Pues aprobarlas y hacer lo respectivo con ellas. También hacer un llamado a todas las mujeres barranquilleras que estén pendientes de las redes del Concejo es muy importante porque por ahí se publican las convocatorias para asistir a estas sesiones es lamentable que solamente hayan acudido cuatro y miren todo el insumo que pudimos sacar de las 3 o 4 personas que se presentaron. Y yo, para cerrar este punto del orden del día, yo quiero terminar con una frase y es decirle que la mujer es la base de la

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

familia y la familia, es la base de la sociedad. Tenemos que fortalecer la sociedad barranquillera y para esto necesitamos apoyar a la mujer en todos los ámbitos y para eso está la comisión legal de la mujer, entonces el señor Secretario, por favor, llame a lista para pasar a sesión formal nuevamente.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí, señora Presidenta,

BALLESTEROS SANCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRÉS	
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE

Señora Presidenta, 6 concejales presentes quieren continuar en sesión formal.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Cuarto proposiciones.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

¿Tenemos proposiciones radicadas en la mesa?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No, señora Presidenta.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Quinto, Constancias.

PRESIDENTA: MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

En el punto de constancia, no sé si alguno de los compañeros colegas quiera hacer una, me pidió la palabra el. Ok, ninguno, OK, entonces, como no, no tenemos tampoco constancia. Se levanta la sesión y se cita por Secretaría. Muchísimas gracias a todos. Gracias a nuestras invitadas que hoy fueron de lujo hoy.

MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO

PRESIDENTA



JOSE DE LIMA

SECRETARIO COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER